



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

Tenango del Valle, Estado de México, a 13 de octubre del 2022

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

OFICIO: TDV/UTAI/559/2022

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A SOLICITUD

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información, registrada bajo el folio **000168/TENAVALL/IP/2022**, recibida en fecha 06 de octubre del 2022 en la cual se solicita:

“ODAPAS del servicio de rastro”

Con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere que precise: **¿a qué se refiere con el ODAPAS del servicio Rastro?**

Cabe señalar que cuenta con un plazo que no podrá exceder de diez días hábiles, para corregir o proporcionar datos adicionales para dar seguimiento a su solicitud.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. EN ADMON. PUB. ARMANDO DÍAZ MIRANDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. -Archivo.